



**MEDIDAS CAUTELARES
CON Y SIN EXPEDIENTE**

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

**PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
ENERO-DICIEMBRE 2021**

| N° | NÚMERO DE EXPEDIENTE / FOLIO | AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE | N° DE OFICIOS Y FECHA DE ENVIÓ | ACEPTADA O NO ACEPTADA | PUNTOS CAUTELARES SOLICITADOS | ESTATUS DE CUMPLIMIENTO |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--|------------------------|---|-------------------------|
| 2021 | | | | | | |
| 1 | CNDH/5/2021/7642/Q | Fiscalía General de la República | Oficio 49348 08 de septiembre de 2021 | No aceptada | <p>PRIMERA. Se giren las instrucciones para que se localice a los agraviados [REDACTED] y [REDACTED], a fin de que puedan comparecer ante esa Representación Social de la Federación, ratifiquen y/o amplíen su denuncia, así como, desahoguen las diligencias ministeriales pendientes en la integración de la carpeta de investigación [REDACTED] y de ser el caso, se les reconozca la calidad de víctimas.</p> <p>SEGUNDA. Se giren las instrucciones que correspondan para que de manera inmediata se les brinden a los agraviados, en su calidad de probables víctimas de delito, las medidas de ayuda, asistencia, atención y rehabilitación a que haya lugar, en tanto se investigan los hechos denunciados, que incluyan un lugar de alojamiento alternativo que cuente con las condiciones de estancia digna.</p> | Incumplimiento |